

Informe anual de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la EIA P/SO005_EIA_D005



Informe anual de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la EIA (P/SO005_EIA: Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la EIA)

CURSO: 2021-2022

ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

Parte de las actividades relacionadas con este proceso es responsabilidad de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la Escuela de Ingenierías Agrarias.

COMISIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Esta Comisión ha estado constituida durante el curso 2021-2022 por los siguientes miembros:

- Da. Ana Isabel Andrés Nieto.
- D. Mariano Cabrero Rubio.
- D. José María García Generelo.
- D. Abelardo García Martín.
- D. Teodoro García White (Secretario).
- Da Ma Ángeles Rozas Espadas (Presidente).
- Representante Estudiantes: Laura Perea Quijada.
- Representante Estudiantes: Inmaculada Ponce Bermejo.

Durante el curso 2021-2022 la comisión se ha reunido dos veces: en sesión virtual el día 19 de noviembre de 2021 y en sesión presencial el día 24 de enero de 2022.

Reunión 19 de noviembre de 2021:

• Punto 1. <u>Aprobación del Informe Anual de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la E.I.A.,</u> curso 2020-2021.

Votos: En contra: 0. A favor: 6. Abstenciones: 0.

Reunión 24 de enero de 2022:

- Punto 1. Aprobación del acta anterior (19 de noviembre de 2021).
- Punto 2. Aprobación del Plan de Poda de los jardines de la EIA.
- Punto 3. Inicio de los trabajos para confeccionar un borrador de reglamento para la Planta Piloto.
- Punto 4. <u>Ruegos y preguntas.</u>

LOS INDICADORES QUE SE TIENEN EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SON:

- El cumplimiento de lo establecido en sus estatutos.
- Las iniciativas de mejora en las competencias de la Comisión.
- Las quejas y sugerencias de mejora recibidas.
- El documento Propuesta de un <u>Manual de normas que rigen el acceso y utilización de los laboratorios de la E. L. Agrarias</u>, aprobado por la CASSL con fecha 30 de diciembre de 2019 fue, a su vez, sometido a consideración y aprobado en Junta de Escuela, en sesión celebrada a finales de noviembre de 2021.
- El proceso de <u>recopilación de material escrito de carácter preventivo</u>, destinado a la página de la Comisión en la web del centro, ha sido completado, quedando únicamente pendiente de aprobación por la Comisión y, en

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Modelo de Informe de la EIA

Informe anual de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la EIA P/SO005_EIA_D005



caso positivo, será enviado paulatinamente a la persona responsable del mantenimiento de la página web de la EIA.

- Con respecto al <u>Plan de Poda</u> de los jardines de la EIA, el borrador no está aún terminado debido a que las correcciones pendientes no se han concretado definitivamente. Falta, por tanto, su aprobación por la Comisión y su envío a Junta de Escuela.
- Las tareas encaminadas a la confección de un <u>borrador de reglamento destinado a la Planta Piloto</u> han sido iniciadas, pero el documento se encuentra aún en fase de elaboración.
- Gracias a la información proporcionada por D. Francisco Pérez Nevado relativa a los <u>ODS</u> y su cumplimiento
 por parte del Centro, se acordó impulsar una serie de actividades encaminadas a dar satisfacción a algunos de
 ellos, tales como: estudiar la adquisición de una trituradora de material vegetal para fabricar compost, crear un
 hotel de insectos, incluir más plantas autóctonas en los jardines, impulsar la instalación de placas solares, así
 como promover una serie de actividades de difusión, dentro y fuera del Centro.
- Una vez localizada la documentación preventiva del centro, el Servicio de Prevención Propio de la Universidad ha evaluado, parcialmente, las <u>condiciones de seguridad y salud del centro</u>, concretamente las referentes a la gestión de residuos. Aunque la inspección tuvo un resultado positivo, se hicieron dos recomendaciones muy interesantes, que la EIA debería asumir cuando la situación económica lo permita: mejorar la ventilación del almacén de residuos y crear un pozo de contención de vertidos, en dicho almacén, que posea una capacidad mínima de 25 litros.

DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO/PROCEDIMIENTO:

En años anteriores se acordó impulsar una serie de actuaciones, algunas de las cuales aún no han podido ser desarrolladas, en parte debido a las circunstancias que han perjudicado notablemente el desarrollo normal de la actividad universitaria:

- Aún no se ha aprobado el Plan de Poda de la EIA en Junta de Escuela.
- No se han incluido nuevas especies autóctonas en los jardines de la EIA.
- No se han iniciado las gestiones para promover la participación del alumnado en los trabajos de acondicionamiento de las áreas verdes del centro.
- No se ha pasado una encuesta preventiva entre el colectivo de trabajadores del centro. Dicha encuesta está en fase de aprobación.
- Aunque se ha subido algún material preventivo a la web de la Comisión, aún faltan varios documentos.
- Aún no se ha confeccionado el Plan de Recogida Selectiva de Residuos, si bien el tratamiento de los mismos es más eficaz debido a las labores de difusión de información por parte de la Comisión.



Informe anual de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la EIA P/SO005_EIA_D005

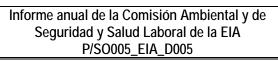


CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL AÑO ANTERIOR

	Acción do Mojoro	¿Implantación?			Observaciones (*)	
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones (*)	
1	Definición del Plan de Poda recomendable y propuesta de las especies a plantar en la acera paralela al edificio Alfonso XIII.		X		Falta aprobación en Junta de Centro.	
2	Dotar de contenido a la web de la Comisión con información preventiva para los diferentes colectivos del centro.		X		Aunque se dispone de documentación preventiva, aún no se han subido a la web de la Comisión todos los documentos ya preparados.	
3	Diseñar y pasar una encuesta, dirigida a cada uno de los miembros del centro, destinada a recoger las inquietudes preventivas relacionadas con el puesto de trabajo; en definitiva, saber en qué podemos mejorar.			X	Debilidad no mejorada.	
4	Localizar la documentación preventiva relacionada con el centro e iniciar el proceso de evaluación de las condiciones de seguridad y salud del centro.		X		Ha sido evaluada, favorablemente, por el Servicio de Prevención Propio de la UEx, la gestión de residuos, con dos recomendaciones que el Centro deberá asumir cuando la situación económica lo permita.	
5	Reformular, proponer y difundir el Plan de Recogida Selectiva de Residuos.		Х		Debilidad mejorada gracias a la tarea de difusión de información por parte de la Comisión, si bien aún falta la confección de un documento formal.	
6	Impulsar la creación de una normativa de uso del invernadero.	Х			Debilidad solucionada totalmente.	
7	Acordar y diseñar la modalidad de acción preventiva que se va a seguir para los nuevos usuarios de los laboratorios. Creación de un manual.	Х			Debilidad solucionada totalmente.	

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.







PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora		Responsable de	Plazo o momen	Observaciones
1		del Plan de Poda de los n EIA.	la ejecución La Directiva del Centro.	de ejecución A lo largo del cu 2022-2023.	
2	Comisión con	ntenido a la web de la n información preventiva ferentes colectivos del	La Comisión y el Servicio de Informática del Centro.	A lo largo del cu 2022-2023.	urso
3	dirigida a cad del centro, d inquietudes p con el pu	pasar una encuesta, da uno de los miembros destinada a recoger las preventivas relacionadas desto de trabajo; en aber en qué podemos	La propia Comisión.	A lo largo del cu 2022-2023.	eurso
4		proponer y difundir el Recogida Selectiva de	La propia Comisión.	A lo largo del cu 2022-2023.	urso
5		de las condiciones de salud del centro	Servicio de Prevención Propio de la UEx.	A lo largo del cu 2022-2023.	urso
6		un reglamento de uso a Planta Piloto.	La propia Comisión.	A lo largo del cu 2022-2023.	eurso
7	todos sus r	de actividades i implicar al Centro y a niembros en difundir y eguimiento de los ODS.	La propia Comisión.	A lo largo del cu 2022-2023.	eurso
8	Inclusión de nuevas plantas autóctonas en el catálogo de los jardines de la EIA e implicación del alumnado en esta tarea		La propia Comisión.	A lo largo del cu 2022-2023.	urso
	Fech	as de:	El Presio	dente:	El Secretario:
	Elaboración: Aprobació 24/01/2023 Comis 26/01/2 26/01/2				
miem Co	isión a los abros de la misión:	26/01/2023 Remisión al RCC: 26/01/2023			Card.
24/0	01/2023		Fdo.: D. Mariano Cabrero Rubio		Fdo.: D. Teodoro García White



Informe anual de la Comisión Ambiental y de Seguridad y Salud Laboral de la EIA P/SO005_EIA_D005

